

CENSO DE LA POBLACION DE 1897

ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Nación: México.

Estado de Veracruz.—Cantón de _____

Distrito consular de Veracruz.

Padrón de los españoles que en 31 de Diciembre de 1897 se hallan con residencia fija ó accidental en los pueblos de la demarcacion de este Distrito consular, con expresion del nombre, sexo, edad, estado civil, instruccion elemental, naturaleza, punto de residencia de cada uno, profesion y lugar de su último domicilio en España.

Número de individuos de cada familia (1)	NOMBRES Y APELLIDOS.	SEXO	EDAD (2)			ESTADO CIVIL.	Parentesco ó razón de convivencia con el cabeza de familia (3)	INSTRUCCION ELEMENTAL		PUNTO DEL NACIMIENTO			Población, Distrito ó Colonia en que reside.	Tiempo DE RESIDENCIA en el punto en que habita (2)			Si su RESIDENCIA es permanente ó accidental.	PROFESION		LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO EN ESPAÑA		OBSERVACIONES (4)	
			Años	Meses	Días			Sabe leer?	Sabe escribir?	EN ESPAÑA		EN EL EXTRANJERO		Años	Meses	Días		Que ejerce en España.	Que ejerce en el país en que reside.	Ayuntamiento.	Provincia.		
										Ayuntamiento.	Provincia.												Nación.
	Claudio Pardo y Lainez	Masculino	34	2	18	soltero		si	si	Incedo	Santander	Veracruz	19	2	02		Estudiante/comerciante	Incedo	Santander	Incedo	Santander		
	Damaso Martinez y Lainez	id	27	5	6	id		"	"	La Nestosa	Veracruz	"	12	0	18		"	"	La Nestosa	Veracruz	La Nestosa	Veracruz	
	Alfredo Garcia Locasa y Lopez	id	26	9	15	id		"	"	La Nestosa	Veracruz	"	11	0	20		"	"	Santander	Santander	Santander	Santander	
	Ignacio Urrechua y Salceda	id	19	11	0	id		"	"	Algotia	Veracruz	"	5	0	19		"	"	Algotia	Veracruz	Algotia	Veracruz	
	Rosendo Gomez Allende	id	22	8	0	id		"	"	Rozas	Santander	"	5	0	19		Estudiante	"	Rozas	Santander	Rozas	Santander	
3	José Gomez Allende	id	23	11	18	id		"	"	id	id	"	8	0	6		id	"	"	"	"	"	
	Manuel Gomez Allende	id	16	0	02	id		"	"	id	id	"	0	11	22		id	"	"	"	"	"	
	Rogelio Pardo Garcia	id	14	6	8	id		"	"	Villar	id	"	6	1	19		id	"	Villar	"	Villar	"	
	Uiginio Egusquiza Amatey	id	22	11	20	id		"	"	Bilbao	Veracruz	"	9	6	0		Estudiante/comerciante	"	Bilbao	Veracruz	Bilbao	Veracruz	
	José Lastra y Serra	id	21	8	9	id		"	"	Haras	Santander	"	0	3	22		id	id	Santander	Santander	Haras	Santander	
	José Vielha Garcia	id	20	6	9	id		"	"	Haras	id	"	5	1	20		id	id	Haras	Santander	id	id	
	Tomás Canales Fausto	id	15	8	22	id		"	"	Beranga	Santander	"	0	11	22		id	id	Incedo	Santander	Incedo	Santander	
	Vicente Rofi y Miranda	id	43	3	15	casado		"	"	arenal de Penagos	Santander	"	23	3	15		id	id	arenal de Penagos	id	arenal de Penagos	id	
	José Concha y Ruiz	id	21	9	11	soltero		"	"	S. Andrés Lucena	id	"	6	11	0		id	id	S. Andrés Lucena	id	S. Andrés Lucena	id	
	Prudencio Ruiz y Ruiz	id	19	3	01	id		"	"	Alceda	id	"	5	2	10		id	id	id	id	id	id	
	Victoriano Robla y Ruiz	id	15	10	0	id		"	"	S. Andrés Lucena	id	"	2	1	18		id	id	Alceda	id	id	id	
	Vicente Rofi y Miranda	id	8	1	11	id		"	"			Veracruz	8	1	11		id					Veracruz	
4	Ernesto Rofi y Miranda	id	7	0	11	id		"	"			id	7	0	11		id					id	
	Agustín Rofi y Miranda	id	1	10	11	id		no	no			id	1	10	11							id	
	Ana Luisa Rofi y Miranda	femenino	4	5	3	id		no	no			id	4	5	3							id	

(1) Los nombres de los individuos de cada familia se comprenderán bajo una llave, poniendo en esta casilla el número total de aquéllos por familias.
 (2) Tanto la edad como el tiempo de residencia se expresará por años cumplidos: los que no lleguen á un año por meses, y los que no alcancen un mes, por días.
 (3) La razón de conveniencia se expresará sólo con relación á los individuos que componen ó forman familia.
 (4) Los individuos que tuviesen su familia en España lo manifestarán expresando el ayuntamiento y provincia en que la misma está domiciliada.



Número de individuos de cada familia (1)	NOMBRES Y APELLIDOS.	SEXO	EDAD (2)			ESTADO CIVIL.	Parentesco ó razón de convivencia con el cabeza de familia (3)	INSTRUCCIÓN ELEMENTAL		PUNTO DEL NACIMIENTO			Población, Distrito ó Colonia en que reside.	Tiempo DE RESIDENCIA en el punto en que habita (2)			Si su RESIDENCIA es permanente ó accidental.	PROFESION		LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO EN ESPAÑA		OBSERVACIONES (4)
			Años.	Meses.	Días.			¿Sabe leer?	¿Sabe escribir?	EN ESPAÑA		EN EL EXTRANJERO		Años.	Meses.	Días.		Que ejerce en España.	Que ejerce en el país en que reside.	Ayuntamiento.	Provincia.	
										Ayuntamiento.	Provincia.											
1	Andrés Santelaz Lizaso	V.	65	2	9	V.		h	h	Madrid		Venecia	2			Permanente	hacer libros	hacer libros	Madrid		Hijo en Madrid	
1	Don Juan Beltrami y Utrera	V.	39			Cas				Cádiz		"				"	de	Com.	Cádiz			
2	Conrado Ferrando y Ferrando	h.	20							Valencia		"	8			"			Valencia			
3	Conrado Beltrami y Ferrando	h.	4					ca	20			Mein										
4	Juan " "	V.	2	6				ca	20			"										
5	Aruturo " "	V.	2					ca	20			"										
6	Dolores Ferrando y Don	Q.	40					h	l.	Sagunto	Valencia	"	8			"	Q/6		Alburquerque		Provincia de Murcia	
7	Amparo Ferrando y Ferrando	h.	16					h	l.	Alburquerque	Alburquerque	"	8			"			Alburquerque			

(1) Los nombres de los individuos de cada familia se comprenderán bajo una llave, poniendo en esta casilla el número total de aquéllos por familias.
(2) Tanto la edad como el tiempo de residencia se expresará por años cumplidos: los que no lleguen á un año por meses, y los que no alcancen un mes, por días.
(3) La razón de conveniencia se expresará sólo con relación á los individuos que componen ó forman familia.
(4) Los individuos que tuviesen su familia en España lo manifestarán expresando el ayuntamiento y provincia en que la misma está domiciliada.

